

El Porvenir Castellano

Se publica los lunes y jueves.

Periódico independiente — Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

La correspondencia y giros á Marcelo Reglero
Plaza de Aguirre, 2.

Nuestros educacionistas

Se ha decretado, tras unos años de hendas vacilaciones, la autonomía universitaria en nuestro país; de magnánima califican esta medida maestros gloriosos del saber; los que no somos gloriosos ni maestros, por la idea que nuestra propia idea nos concede, considerámosla como principio, admirable; admirable y aprovechable es también la medida para aquellos a quienes por razón de sus cargos tienen el alto deber de la enseñanza científica en las aulas; no tan admirable es, empero, para otros que horros de toda idealidad en este sentido, no ven en los Cuerpos docentes españoles más que planteles de homunculus, de inconscientes microcéfalos, fruto de una organización universitaria atávica, enteeca, mostruosa, llena de lacras y estigmas, organización que no se la puede llamar con motivo apostolado, cuando se desciende á las impurezas de la realidad y como reclamaría el ideario de su contenido, desde el momento que en ella existen elementos de muy diferente valor moral que las presiden por igual y que son unos estorbo de otros, obstáculos que la injusticia coloca en estas instituciones para desacreditarlas totalmente como centros de sabiduría. Así piensan los escépticos; así lo afirman los que fundados en razones al parecer potísimas para no ser fútiles, no vacilan en llamarse adversarios de la Universidad; así lo creen también ciertos espíritus poco abiertos á las grandes y radicales medidas que admiten la autonomía universitaria, pero la autonomía lenta, parsimoniosa, como producto de larga elaboración, como trabajo torísimos y metodicamente preparado después de una acción ética más ó menos eficaz.

Oíd lo que dice Cajal: « o me sañaface la autonomía universitaria por que en el estado actual de los Cuerpos docentes españoles cuyo personal que mejora de día en día no ha alcanzado aquella plenitud de cultura, de patriotismo y de sentido ético tan necesarios en este caso... yo tengo, triste opinión, amarga experiencia... recebos de que descienda el nivel ético y cultural de maestros y licenciados... ¡Ah querido maestro!... Descenso ético y cultural de maestros y licenciados... Ahí es nada... Tan vocadoras son vuestras palabras que ellas me traen á la memoria recuerdos agriados que más valiera no hablar de ellos. He convivido trece años con esos licenciados de ayer, maestros de hoy y amigos de siempre y tengo un buen puñado de ejemplos, entre ellos, que se prestan á muy diversa interpretación.

Asistid á curso, á un curso cualquiera, ser observadores y fijos bien en dos circunstancias que por ser diferentes se prestan á ser tratadas separadamente; circunstancias reaccionadas con el alumno. De unas tanto como de otras me ocuparé muy pronto.

X.

JUICIOS DE DIOS

(Poesía laureada con primer premio).

I

...¡Ah, los juicios de Dios!... ¡Inmenso arcano, oculto al genio del poder humano!

II

¿Quién podrá de los miserables mortales descifrar los enigmas más profundos que en las altas esferas siderales trazó el Creador Divino de los mundos?...

III

Cada astro es un enigma. La faceta luminaria y astral de cada estrella, es amuleto y suerte de un planeta, ó de algún otro ser. La luz aquella que baña en plata el universo entero lleva también su máxima agorera, en los límpidos rayos de un lucero, que la sigue constante en su carrera...

Todo atiende á las voces del Destino; con su inmenso poder, todo le acata: ¡hasta el astro que en fuego peregrino, lame al mundo, con lenguas de escarlata!

IV

¿Quién podrá de los miserables mortales, descifrar los enigmas tan profundos, que en las altas esferas siderales trazó el Creador Divino de los mundos?...

V

Ni el astrólogo sabio, con los magos conjuros de su labio y la magia encantada de sus castros, podrá hallar el enigma de los astros.

¡Ni los ojos sublimes de la Ciencia que venden las empresas invencibles escrutando constantes las tinieblas!... Serán de la Divina Providencia los juicios, de los hombres, invisibles...

¡Como espejos envueltos entre nieblas!...

VI

A lo dulce ó amargo de la suerte, los humanos llamamos ¡EL DESTINO! y este DESTINO ¿qué es sino la fuerte magnificencia del Creador Divino?... De Aquel que con su soplo creó el fuego y alumbró las tinieblas con su llama de Aquel que creó luego, el grito horrendo con que el viento brama;

de Aquel que con su fuerza omnipotente desborró entre peñascos, el torrente que producen las roncas tempestades; de Aquel cuyas bondades inclinan al humano delincuente;

de Aquel cuya potencia creadora y vivificadora lanzó del Universo en el abismo y á merced de las ráfagas inquietas

que producen un fulgido espejismo, un conjunto de rápidos planetas, que se acercan, vacilan, en su rítmica danza siempre oscilan y que rielan errantes, misteriosos,

á impulsos de unos sopos prodigiosos... ¿Quién dirige tan mágico concierto

sino Dios; ese Dios grande y Divino, á quien de nuestra vida en el desierto, llamamos los mortales El Destino?...

VII

Insensatos, queréis, tristes humanos, leer unos enigmas tan profundos como son en la vida los arcanos de la marcha y objeto de los mundos de la marcha y objeto de los seres que con Dios con sus poderes

creó y lanzó á regiones siderales... ¡Desistid, desistid de esos empeños!...

¡No veis como sois miserables, pequeños y, por tanto, mortales!...

¡Ni el astrólogo sabio, con los magos conjuros de su labio y la magia encantada de sus castros,

podrá hallar el enigma de los astros!... ¡Ni los ojos sublimes de la ciencia que vencen las empresas invencibles escrutando constantes las tinieblas!...

¡Serán de la Divina Providencia los juicios, á los hombres, invisibles! ¡Como espejos, envueltos entre nieblas!

...Ah, los juicios de Dios!... ¡Inmenso arcano, oculto al genio del poder humano!...

Federico de Mendizábal y García Lavín.

D. Pedro Poggio, nuevo director general de primaria enseñanza.

L. M.

Número 735

SUSCRIPCION

	Pesetas
Año	4,99
Semestre	2,75
Extranjero, un año	10,00
Número suelto	0,95
Idem, atrasado	60,10
Page anticipado.	

Teléfono número 62.

Por los labradores.

El Sr. Azpeitia, en el Congreso.

Así se hace.

Nuevamente se ha levantado á hablar en el Congreso de los Diputados el representante soriano don Mateo Azpeitia Esteban. A la intervención que hizo al ministro de Abastecimientos en la anterior semana para protestar de la tasa del trigo y de los Sindicatos harineros ha seguido un ruego que dirigió al Gobierno para que fueran socorridos con urgencia los pueblos de esta provincia perjudicados con las tormentas.

El Sr. Azpeitia pidió á los ministros de la Gobernación y Fomento que se diera solución á este asunto en la fórmula económica y que el crédito tuviera la importancia necesaria para remediar en lo posible los daños de que se trataba.

Debe evitarse, dijo el Sr. Azpeitia, el caso que se dió en 1906, en que á un pueblo del distrito que tengo el honor de representar se le concedieron 500 pesetas para remediar perjuicios sufridos por centenares de miles de pesetas, y por último, concretamente, solicitó que se hiciera un reparto equitativo, tomándose en consideración á la provincia de Soria, que es una de las más castigadas, pues esta provincia viene desempeñando algo

así como el papel de canícola entre sus hermanas de España, siendo constantemente postergada y olvidada por los Gobiernos.

Al ruego del celoso diputado por Agrada contestaron ambos ministros:

Diputación provincial.

El día 4 fueron hechos los nombramientos de cargos, resultando elegidos: Presidente de la Diputación, D. Luis Posada Llera; Vice, don Alfonso de Velasco; siendo igual el número de votos que obtuvieron, quince, y hubo cuatro papeletas en blanco.

Vocales de la Comisión provincial: don Higinio Ruiz Zalabar, don José Rodríguez, don Sotero Llorente Lapuerta, don Vicente de Benito y don José Morales Orantes. Este resultó nombrado después Vicepresidente de dicha Comisión, por catorce votos, uno que obtuvo don Higinio Ruiz y cuatro papeletas en blanco.

Por unanimidad, fué aprobada la Memoria de la Comisión provincial acordándose imprimirla y repartirla con profusión, obteniendo un voto de gracias el autor de la misma don José Cacho Molina, Secretario de la Corporación, por tan meritorio trabajo.

Entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

Conceder todo apoyo moral y quinientas pesetas de subvención al Concurso de ganados de la provincia, que tendrá lugar en Soria los días 15 al 23 de septiembre, y asistir la Corporación á los actos que se realicen cediendo los Salones de

CUESTIONES AGRICOLAS

Los Sindicatos

harineros

Parece que va de veras la desaparición de estos organismos, que no han servido más que para enriquecer á una docena de señores con perjuicio evidente de la agricultura y del comercio patrio.

Sin duda para tomar una determinación en ese sentido y documentarla bien se ha dirigido el Ministerio de Abastecimientos en consulta á todas las entidades agrarias, harineros, etc., para que le informe acerca de la conveniencia de suprimir é no el régimen de compras circulación de trigo y fabricación de harinas y pan, establecidos por el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 10 de Agosto último, como también en lo referente á zonas de compra y posibilidad de establecer grandes centros de venta que haga innecesaria una intermediación que el propio ministro estima alejiva, á un mismo tiempo para productores y consumidores.

Entre las contestaciones recibidas en el Ministerio, todas ellas muy interesantes, entresacamos los puntos principales de las conclusiones que ha presentado el Sindicato de Fabricantes de harinas de Valladolid:

Primera. Supresión absoluta de los Sindicatos harineros de España, por entender que son organismos fracasados.

Segunda. Libertad interprovincial y supresión de todos los delegados especiales de ese Ministerio, así como de guías, vendis y autorizaciones.

Tercera. Supresión de todas las zonas de compra, teniendo libertad todos los fabricantes españoles para adquirir sus primeras materias allí donde convenga.

Cuarta. Constituir un stock de trigo extranjero en las provincias del centro, que como la de Valladolid, tienen un crecido número de fábricas de harinas y en cambio muy limitada la producción propia.

Este stock le consideramos indispensable y en el caso de que se nos conceda lo cual no dudamos el precio se entenderá el de tasa oficial de Valladolid, pero franco de portes.

Quinta. Que este Sindicato se abstenga de fijar precio máximo para el trigo, y si solamente desea que sobre los precios á que se adquiere la primera materia se no conceda automáticamente un margen diferencial, en harina de clase única de doce pesetas por cada cien kilos, elevándose aquél en una peseta sobre el conocido, en atención á que los residuos han perdido valor, y, por lo tanto, al percibir menos por el salvado, tenemos que recibir la compensación en el precio de la harina.

Sexta. Que en el caso de que V. E. estime necesario establecer un precio oficial de tasa para el trigo que aquél sea el que acuerden las Asociaciones de agricultores y obreros solamente, ya que á nosotros lo que nos interesa es que se nos respete el margen diferencial necesario para la vida de la industria harinera.

Séptima. Que se procure á toda costa hacer una estadística verdadera, de la producción triguera en la época de recolección, formación y consumo durante la campaña que entonces se inaugura.

Octava. Que no se permita elaborar más que harina de clase única.

Novena. Supresión de los derechos de centeno, así como de sus salvados y despojos.

Décima. Que se mejore la situación de los transportes entregando el material para los envíos de la harina en el acto de solicitarse.

L. M.



D. Pedro Poggio, nuevo director general de primaria enseñanza.

Palacio provincial á tal efecto, cuantos elementos tiene la Diputación, así como la Banda de música provincial.

Hacer constar en acta, la satisfacción con que ha visto el nombramiento de Gobernador civil de Pamplona del expresidente de la Diputación don Eusebio Cacho Rubio.

Y apoyar éimpulsar resueltamente con los representantes en Cortes de la provincia, el proyecto de seguros contra pedrisco en las cosechas de cereales y leguminosas, en cuyos beneficios es más justo y razonable sea, sin exclusión muy favorecida la región soriana que con carácter económico sufre los grandes daños que aquellos le causan á gran parte de nuestros agricultores todos los años.

Cotal, nada

Ocurrió en la sesión del Congreso del martes último, lo que suele ocurrir siempre que se anuncia una tarde parlamentaria borrascosa.

Se anunciaba un debate emocionante al discutirse la fórmula económica por el señor La Cierva; se aseguraba que el gobierno, de acuerdo con las izquierdas, haría uso de la guillotina para legalizar la situación económica; diputados, periodistas y público, aguardaban impacientes el comienzo de la sesión, prometiéndose una tarde de emociones, y todos sufrieron anarga decepción, al ver que la tarde se deslizaba tranquila y serena entre sonrisas cariñosas, galanterías que se nos antojan femeniles entre los más opuestos bandos de la Cámara popular y frases de refusivo agradecimiento, por parte del Gobierno ante el perdón que le hizo de la vida el verbo del partido de Unión conservadora.

Hasta el batallador diputado socialista don Indalecio Prieto tuvo una frase amable para el Sr. La Cierva, y... ¡cosa rara!... después de manifestar, al intervenir en el debate, que los socialistas no hacían obstrucción á la fórmula económica porque no son partidarios de ese recurso parlamentario, se dirige á los bancos mauro-ciervistas diciéndoles: *Nosotros, para llegar á una fórmula de concordia en el sentido que habéis expresado, uniremos nuestros votos á los vuestros.*

Con leal franqueza vamos á manifestar que hemos visto con simpatía la actitud adoptada por el Sr. Prieto en nombre de los socialistas; y es que el batallador diputado nos tiene tan acostumbrados á las violencias tan propias de su temperamento, que apenas podemos dar crédito á sus promesas de unir los votos de sus correligionarios á los de los mauro-ciervistas, en aras de una concordia á la que siempre se han opuesto por todos los medios á su alcance.

Es indiscutible el triunfo del Sr. La Cierva en la sesión que venimos comentando y ciego será quien no lo vea. El ilustre político, derrotó moralmente al Gobierno sin ruidos ni estridentes de mal gusto: se propuso conseguir que la autorización para implantar la fórmula económica, no pasara de 31 de Diciembre y lo ha conseguido.

Cierto es que el Gobierno se avino á ello; pero es también inquestionable que lo hizo obligado por las circunstancias, y ante el temor de que, republicanos y socialistas se opusieran á la aplicación de la guillotina, en cuyo caso era inevitable su fracaso.

¿Votarán con el gobierno los amigos de los señores Prieto y Domingo?... Aun cuando votando la aplicación de la guillotina sentarían un precedente que podía perjudicarles cuando gobernara el partido de unión conservadora, opinamos que votarán con el gobierno, aunque solo fuera por evitar el triunfo político del Sr. La Cierva. Y si el Sr. Sánchez de Toca hubiera tenido esta seguridad, lejos de ceder, se hubiera aprobado la fórmula tal y como el gobierno deseaba, aunque siguiéramos viviendo sin presupuestos verdaderos, un par de años más.

Lo que ha ocurrido es que el gobierno ha dudado de la benevolencia que hasta ayer le han dispensado socialistas y republicanos; éstos dudaron de la lealtad del gobierno y roto el bloque, como se demostró con el anuncio de votar pro-guillotina romanistas y garcipriestistas, prefirió el presidente del Consejo avenirse á lo que pedían los mauro-ciervistas, que expusieron á un ruidoso fracaso si le faltaba el apoyo de las izquierdas que le trajeron al Poder.

Resumiendo, diremos: que para el Gobierno ha sido la del martes una mala tarde aunque muchos crean lo contrario, los señores Prieto y Domingo, que conocen su público, supieren aprovechar la ocasión para adoptar una actitud airada; los liberales quedaron en evidencia al anunciar que votarían en pro de la aplicación de la guillotina; los mauro-ciervistas han obtenido un indiscutible triunfo al conseguir que la autorización de aplicar la fórmula económica no pasase de 31 de Diciembre, que era, precisamente lo que se proponían y los que esperaban una sesión borrasca plétórica de incidentes, tuvieron una tarde de mortal aburrimiento, porque... ¡no pasó nada!...

Diremos, para concluir, como los cronistas cursis, que en el espectáculo que ofreció el martes último el Circo Nacional, todos los artistas representaron á maravillas sus respectivos papeles.

Jesús Cobian

La vida del Arte.

MUSICA

Balsa y Fernández.

El arte es á la vida de los pueblos, lo que la moralidad al espíritu humano.

Ambos conducen á una vida eterna.

La realización del arte en todas sus manifestaciones, asegura á los pueblos la eternidad del recuerdo.

El ejercicio recto de las leyes morales y sociales, promete al espíritu eterna bienaventuranza.

El espectáculo de la no interrumpida sucesión de las generaciones, de esa prolongadísima lucha en que, según la historia, hanse agitado aquellos, cayendo unos, como condición precisa, para que sobre «Dos danzas»; de Albéniz, «Córdoba», sus ruinas, se levantarán otros, ba, de Lis, la «Rapsodia númera

más fuertes entonces y más pujantes, demuestra la existencia de una verdad incontrovertible. Cuya verdad es, que de todas las manifestaciones de la pésima actividad humana, las que mejor han resistido el transcurrir de los siglos, las que han vivido vida más duradera, han sido las manifestaciones del arte.

La Grecia artística, vive y vivirá siempre, porque eternizaron su vida, no sus generales y guerreros, no sus legisladores, sino sus artistas, sus poetas, sus filósofos.

Elos la eternizaron porque como dice Valdavia, *crearon la patria ideal del libro; y al crearla, la dotaron de vida inmortal.*

De ahí, dice el eximio literato, el por qué Palisoy, llamaba testamento de una edad á los poemas de Homero.

Testamento de una edad el que legara aquél pueblo, cuyas cláusulas han sido cumplidas por sus herederos, las generaciones posteriores, que para llegar á la plenitud de aquella vida, la vida del arte, fundaron su orgullo en seguir las enseñanzas de los clásicos maestros.

¡Y qué monumento el que levantan con el producto de la herencia legada! ¡El libro, el periódico, la música, la escultura, síntesis de toda cultura y de todo progreso!

¡El libro, el periódico, la música, las grandes pirámides del pensamiento humano!

¿A dónde va á parar todo esto?

* * * * *

A encender con satisfacción ese generoso e fuerzo de los que, conocedores de la verdadera vida de los pueblos, amantes del progreso en todas las ramas del arte bello, aprovechando los elementos propios con que un país cuenta, trabajan sin descanso para que este, sin dormirse en el recuerdo de sus pasados laureles, pueda asegurar a las letras y á las artes aquella inmortalidad á que antes me refería.

Pueblos que trabajan en la luz, literatura, música, pintura, vivirán siempre porque en la luz hay paternidad.

Espríritus cultos, luminosos, persiguen que Soria trabaje á la luz, en la difusión de tan noble aliciente, es un deber el secundamiento del empeño.

Buena prueba son, esas manifestaciones del sentimiento artístico, esas fiestas de la música que por la variedad de sus elementos, por su composición y orden, por su selección, acierto, como las organizadas en nuestro Teatro principal en las dos pasadas noches dejan un recuerdo imborrable, atestiguan anhelos purificantes y acrecientan el deseo de la repetición.

Un público selecto, escogido, de mostración de propensiones á los éxitos de tan divino arte, por su silencio respetuísimo digno de ejemplo, como por las explosiones de su entusiasmo certeras y justísimas, verdaderos signos de educación artística; un programa de obras diversas, escogidas, clásicas, y dos artistas jóvenes que, aunque conocidos, la justicia de la fama habrá de darles toda la popularidad y todo el relieve entre los públicos que han de conjuntarse por la sublimidad de su amor al arte, por la fortaleza del estudio y por el genio que en ellos brilla.

Con estos elementos, con tales materiales, el conjunto hubo de superar á toda ponderación.

De Beethoven, la «Sinfonía» y el «Trio Serenata»; de Granados, «Danza»; de Albéniz, «Córdoba», sus ruinas, se levantarán otros, ba, de Lis, la «Rapsodia número

“LA RIO-JANA”.
Gran Fábrica
de Jabón.

Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; podéis exigir siempre la marca de

SANTIAGO
RUIZ
DE LA TORRE

ARNEDO (Rioja).

GRAN FÁBRICA

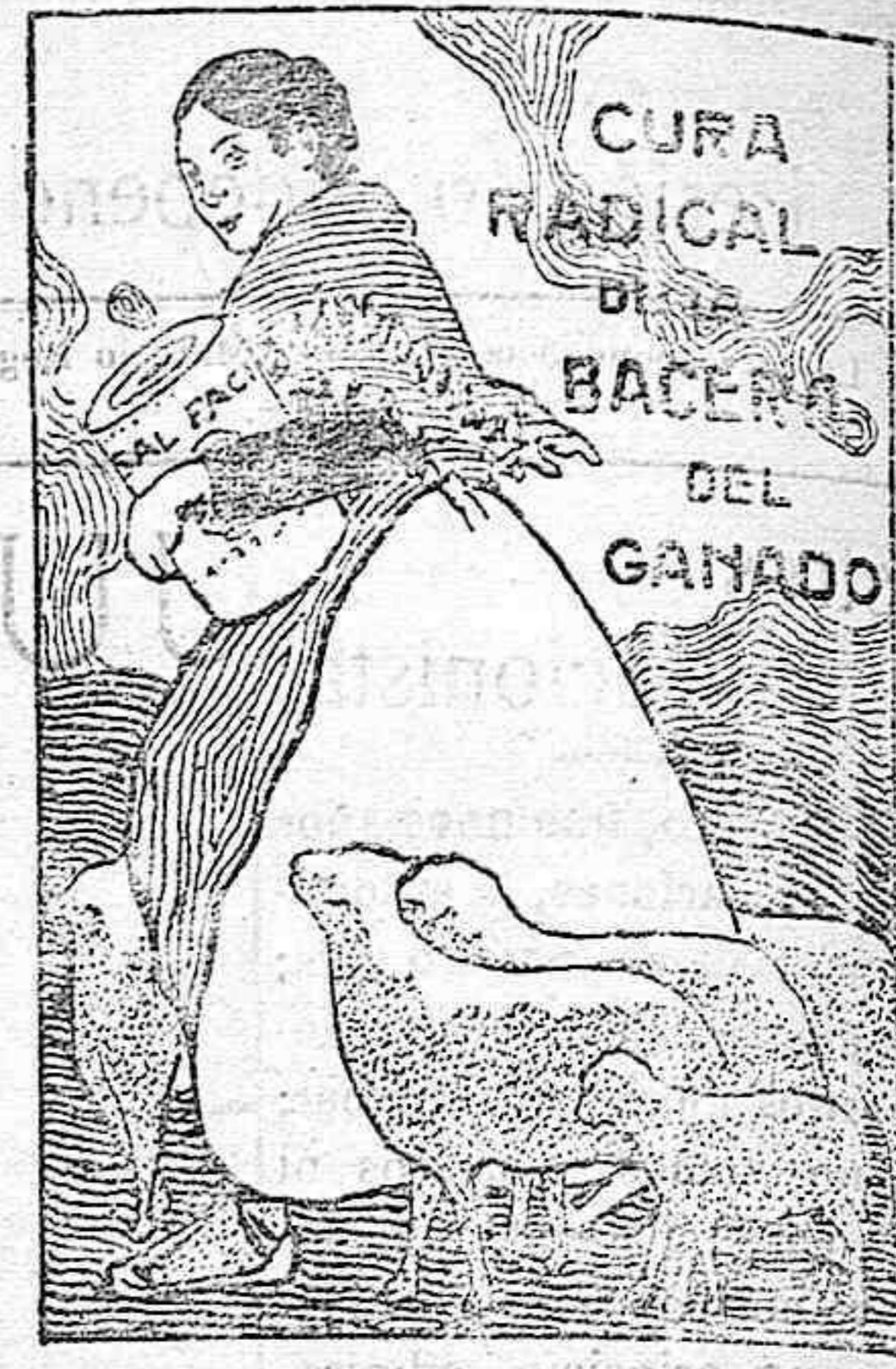
DE HARINAS

“La Trinidad”

Por Cilindros y Plan-

sichters.

SAL FACI



DE VENTA EN FARMACIAS
Y DROGUERIAS — DEPÓSITO GRAL.
FARMACIA DR. FACI-COSO 94, ZARAGOZA

belleza absoluta, magnetizadores de las costumbres, al encauzar gustos y voluntades donde el terreno les sea propio y adecuado y popularizar y divulgar bajo las formas que instruyen, deleitan y amenizan los misterios de su arte que siendo don y privilegio es también purificación del sentimiento.

El violín en manos del virtuoso Martínez, es, arrojadora expresión del sentimiento, instrumento al que el arco arranca notas de vibraciones intensas que, en escalas cromáticas de agilidad prodigiosa, en picardías de pasajes sueltos y móvidos, en arpegios violentos y trios incomprendibles, en fermatas admirabilísimas, unas veces electrizantes, y otras, por su suavidad, agudeza como por la movilidad, delicadeza y aterciopelamiento de las combinaciones melódicas llevan al alma deleite inenarrable, diáfano, luz, sensaciones de un goce inefable, dulcísimo.

El alma exaltada de Balsa, también con el estudio asiduo y aplicación reveladas hubo de conseguir de la misma los tesoros que solo están reservados para los artistas grandes.

Vayan con los aplausos justos y merecidos á su labor, nuestros plácemes más sinceros y el ferviente deseo de la cosecha de galardones para los que saben brillar en ese esplendoroso y despejado cielo del arte y constituirse en guía de una juventud entusiasta.

Nuestra felicitación asimismo á D. José Ropero, por su gestión en la fiesta.

Montesión.

Noticias generales.

El nuevo gobernador. — En atento besamanos nos participa don Tiburcio Martín Pich habiendo poseído del cargo de gobernador civil de esta provincia.

Correspondemos cariñosamente su afectuoso saludo á la vez que le deseamos grandes aciertos en el cargo durante su permanencia en esta provincia.

Banco de Aragón. — La falta de espacio, nos impide bien á nuestro pesar, reseñar la brillante fiesta celebrada en el Banco de Aragón con motivo de su apertura.

En el número próximo daremos crónica de la espléndida ceremonia limitándonos hoy á expresar al señor Director y empleados de tan importante institución de crédito,

nuestros agradecimientos por las estíncias que se nos han prodigado.

TEATRO.—Para esta noche á las once está anunciado el debut de la aplaudida compañía dramática española, que dirige el primer actor D. Juan Santacana, con el grandioso drama titulado «El Idiota».

Mañana viernes se pondrá en escena la obra que lleva por título «Entre tinieblas» y el sábado la denominada «Tantit».

Para la despedida de la compañía que será el domingo, ha sido elegido el grandioso drama de Ibsen «Espectros».

La compañía del Sr. Santacana viene precedida de una gran reputación y es seguro que en Soria ha de ser muy aplaudida.

Por el Regente de las Escuelas Graduadas nuestro distinguido amigo D. Martín Chico ha sido pedida la mano para su hijo D. Pedro de la bella señorita la cultísima profesora de la Normal de Maestras Narcisa Gárate.

La boda se efectuará en breve. Enviamos á los futuros esposos y á sus distinguidas familias nuestra sincera enhorabuena.

La Excmo. Diputación provincial ha otorgado una pensión de 250 pesetas para que el joven dibujante adnamantino Teodoro Muñoz pueda ampliar sus conocimientos artísticos.

VIAJES

HAN SALIDO:

Para Pamplona, el nuevo gobernador civil de aquella provincia don Eusebio Cacho.

HAN LLEGADO:

De Segovia, el joven bibliotecario D. José Tudela.

De León, el inspector del Timbre en aquella provincia, D. Jesús Muñoz.

ULTIMA HORA

POR TELÉGRAFO

Madrid 7, 6 t.

Cacería regia.

El rey, acompañado de varios aristócratas, ha salido á la sierra de Gredos, con objeto de asistir á una cacería.

Reunión de políticos

En el domicilio del señor La Cierva, reuníronse los exministros mauro-ciervistas, con asistencia del señor Tormo.

Estudiaron la situación política.

Dijo el señor Cierva á los periodistas, que le impedía explicarnos la actitud adoptada por los ex ministros, mientras no fuera comunicada al Gobierno.

La fórmula económica.

Los exministros mauro-ciervistas examinaron la fórmula económica que propuso anoche el Gobierno.

Entre los reunidos ha reinado unánime espíritu de concordia.

Creo haberles dicho bastante—dijo el Sr. Cierva á los reporteros, deduciendo de estas manifestaciones que quedó aceptada la fórmula del Gobierno.

Bugallal y La Cierva.

El conde de Bugallal visitó al señor Cierva después de la reunión de los exministros mauro-ciervistas, para informar de los acuerdos por ellos tomados.

Parece que estos son favorables á la aceptación de la fórmula presentada por el Gobierno.

Convivieron los señores Cierva, Bugallal y Sánchez de Toca en volver á reunirse en el Congreso para intentar llegar á un acuerdo completo.

Buenas impresiones.

El Presidente del Consejo, manifestó á los periodistas que tenía buenas impresiones sobre el asunto.

Azucareros y Harineros

Una comisión de obreros azucareros y harineros, visitó al presidente del Consejo para entregarle las conclusiones acordadas en la asamblea recientemente celebrada.

Pidiéronle rápida aplicación de la ley del trabajo, y la implantación del nuevo régimen en las tahonas.

El Sr. Sánchez de Toca prometió estudiarlas y resolver en justicia.

Sobre venta de barcos

El ministro de Fomento señor Calderón prohibió la venta de barcos de vela menores de 500 toneladas.

Esta medida ha sido bien acogida por la opinión.

Banquete

La mesa del Congreso ha obsequiado con un almuerzo al presidente de la Cámara popular señor Sánchez Guerra.

No ha habido brindis, reinando entre los comensales la mayor cordialidad.

Los funcionarios

Entre los funcionarios públicos reina la mayor impaciencia por conocer la forma en que quedarán implantadas las plantillas del Perse. al.

Se crea unánimemente que los señores Cierva y Bugallal, llegarán á un acuerdo para que la mejora sea en breve una realidad.

Más sobre plantillas.

Hay discrepancias entre los funcionarios públicos respecto á la implantación de las plantillas.

Mientras unos creen que se implantarán por terceras partes, empezando las escalas inferiores; creen otros que empezarán á regir para la mitad del personal en primos de Septiembre, adaptándose para el resto en primero de Enero, y son muchos los que opinan que, dadas las corrientes de armonía existentes entre los señores Bugallal y Cierva y el interés y entusiasmo con que éste defiende á los funcionarios, quedarán desde luego implantadas en su totalidad.

Telegramas colectivos

Los señores Lacierva y Conde de Bugallal, han recibido telegramas colectivos del personal de todas las delegaciones de Hacienda de España, interesándose por la implantación inmediata de las plantillas.

Como ambos personajes tienen verdadero interés en mejorar la condición de los funcionarios públicos para poder exigirles el máximo de rendimiento en su trabajo, creése fundamentalmente que se allanarán las dificultades que se oponen á que la importante reforma sea en breve una realidad.

Crouselles

EL PORVENIR CASTELLANO
Teléfono número 62.

Anuncios en primera plana:

En cuarta plana Precios especiales
De una á cuatro líneas, 1,50 ptas

Línea cuerpo 8 0'15 pesetas

Idem idem 10 0'20

Idem idem 12 0'25

EL PORVENIR CASTELLANO

Torcuato Martínez.

Exquisitos Bocadillos.

BAR "IDEAL"

Angel Pérez Baraza

Soportales del Collado, 45, Soria

Teléfono número 121.

Explotación y clasificación general de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

Compra

Toda clase de lanas viejas y colchones. Trapos blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.

Astas, pezuñas, casco y reta de cuero crudo.

Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.

Papel, goma, hierros viejos de todas clases. Cobre, metal, zinc, plomo y estano viejo, etc., etc.

La casa que más caro paga.

Venta al cambio de toda clase de loza de Mayólica, Manises y Sevilla. Cristal, botijos, macetas, novedades en artículos para regalo.—Esta casa vende á precios económicos.

Despacho: Soportales del Collado, 45. Carretera de Madrid (frente á la estación).

Venta de Leza

Cristal, Mayólica de las principales fábricas de España.

Novedades en artículos para regalo, flores y macetas, centros y jardinerías. Esta casa cuenta con infinidad de objetos á precios económicos sin competencia.

Despacho: Soportales del Collado, 45. Carretera de Madrid (frente á la estación).

Banco Nacional de Mutualidades.

Sociedad anónima.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Bolsa de Contrataciones hipotecarias.

Títulos de la Serie B, pagaderos en cien mensualidades de 5 pesetas al 5 por 100 de interés compuesto. Subdelegado en Soria y su provincia D. JESÚS COBIÁN Y ROFFIGNAC

Zapatería, 28, 2º.

"La Nueva Ideal Española"

S. A. de Seguros de Transporte de Vinos por Ferrocarril

Constituida el depósito que determina la Ley.

Autorizada por Real orden de 29 de Enero de 1919.

Primera Sociedad de esta índole establecida en España.

Seguros de póliza ordinaria ó para un solo viaje.

Seguros de pólizas extraordinarias ó abono anual.

Indemnizaciones fijas sin graduación alguna, en caso de accidente ferroviario, sea cual fuere la lesión, mediante primas muy reducidas.

Domicilio. Mayor, 41, Madrid.

Pidarse informes y demás detalles á D. GERARDO ARRIBAS, Numancia, 33, Soria.

Almorranas

de todas clases, sanguinolentas ó no, internas ó externas, prurito del recto, grietas, etc., se curan rápidamente con la

DOMADA ZEHNAS

ANTIHEMOROIDAL
no es simple calmante como otros
muchos preparados SINO QUE
CURA VERDAD.

TUBO, 3 PESETAS

Deseconfiad de todas las imitaciones. Exigid siempre la marca registrada Z. E. H. N. A. S.

Vida principal farmacia y laboratorio.

Depósito en Soria: Dr. Ignacio Carrascosa, farmacia.

-j-

Las pescaderías

F. REGLERO

ofrecen siempre á su distinguida clientela la garantía de que todo el género es de excelente calidad, y de que se pesa con mucha exactitud.

Una de las ventajas que obtiene el público favoreciendo con sus compras á estas tiendas es la de que todo el género procede de los mejores puertos del Cantábrico y que lo que adquiera se ha recibido en el día.

Canalejas, 78.

Plaza de Abastos, cajón n.º 11.

Neutrácido Espanol.
De composición originalísima UNICA; sin bismuto, bicarbonatos, magnesias ni calmantes.

Cura inmediata y permanentemente todas las enfermedades del Estómago, hígado e intestinos.

FRASCO 6 PESETAS
FRASCO DOBLE (MEDIO LITRO) 10 PESETAS
Concesionario exclusivo:

JOSÉ MARÍN GAVAN.-SEVILLA
BOT. ALFREZETAMATO Y
De venta en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales y en la Farmacia de D. Federico Ortega.

Baños y aguas de SICILIA en Jaraba.

Insustituibles para curar la gota y el reuma, destruye prodigiosamente el accido úrico que es el germe de la enfermedad, evita los cólicos del riñón e hígado, expulsando los cálculos y arenillas inmediatamente que se empiezan á tomar.

Antes de tomar aguas medicinales probad vuestra curación con las aeridatísimas AGUAS DE SICILIA, EN JARABA (ZARAGOZA) y pronto desaparecerán esas dolencias, hijas de la diatesis úrica.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Hay habitaciones y fonda para todas las fortunas y cocina de su cuenta. Al llegar á Cerina, estación de salida para Jaraba. (Línea de Madrid á Zaragoza) preguntad por los coches y pabelón de SICILIA.

Para más detalles, Anastasio Sánchez, del Cielo, Canalejas, 58, Soria. 5

Banco Hispano Americano.

Capital: cien millones de pesetas.

CASA CENTRAL, MADRID

Sucursales y Agencias:

Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de América Latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre créditos sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Apertura de esta Agencia el 1 de Agosto

Lejía "La Aragonesa"

Recomendamos el uso de la sin rival lejía LA ARAGONESA por la que siempre ha triunfado sobre las demás marcas en cuantos laboratorios ha sido analizada. Es la única que no contiene silicatos ni materias corrosivas que tanto perjudican á las ropas.

Los fabricantes Emilio Sahún, (S. en C.), regalan la mejor máquina de coser á quien prueba que hay lejía que supera á LA ARAGONESA en riqueza para el blanqueo y desinfección.

DE VENTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS

Sres. Pestigo y Benito.

D. Domingo Ramos.

EPIFANIO RIDRUEJO BARRERO**BANQUERO****Canailejas 25, y 27.-SORIA****OPERACIONES QUE REALIZA.**

—Compra-venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades; Ordenes de Bolsa; Subscripción á empréstitos Pago de cupones de valores españoles y extranjeros; Idem de títulos amortizados; Gestión de canje y conversiones; Agregación de hojas de cupones; Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero; Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero; Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos; Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco; Cartas de presentación y crédito; Informes comerciales; Comisiones, cobros pagos y cuantos servicios se le encomiende propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES. —Estas cuentas devengarán interés con arreglo á los tipos siguientes: 1 y 1½ por 100 en disposiciones á la vista; 2 y 1½ id. id. á tres meses, 3 y 1½, id. id. á seis meses.

A petición del interesado se preceberá la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes á plazo antes de su vencimiento. En este caso, la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta correntista percibirá el interés señalado á su cuenta.

De los fondos en cuentas á fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hiciesen, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se con-

siderará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS. —Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, á partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio de «Caja de Ahorros», en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones, es de 3 por 100 anual.

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta «Caja de Ahorros» les impontentes dentro del saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de mi comisión y al envío de fondos, por medio de trasferencias, á todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

Sucursal en Burgo de Osma donde se realizan iguales operaciones de Banca y Caja de Ahorros que en la Central. Los tenedores de libretas pueden hacer sus operaciones indistintamente en cualquiera de las dos casas, á su comodidad.

Pastillas J. Miró.**ESPECTORANTES****Y CALMANTES DE LA TOS**

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes, facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calman do rápidamente la tos que tanto molesta.

Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y expectorar, tomad **Pastillas J. Miró.**

PRECIO: Una peseta caja.—Exijan en todas las farmacias y droguerías de España,

Impressos: M. Reglero.—Soria,

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

JERÓNIMO FARRE GAMELL

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º, MADRID

Hernias (quebraduras), cualesquieras que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las evantraciones consecutivas á la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PERNAS y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontarse siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES

de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural. CON PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

En Aranda de Duero, Hotel Ibarra, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el dia 5 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

EN BURGO DE OSMA, Fonda de la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

Impressos: M. Reglero.—Soria,

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla, el dia 6.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO

los días 7, 8 y 9 de cada uno de los mismos meses.

En la Vda. de Pinilla